

DICTAMEN TÉCNICO.
ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA LA CATEDRA DE PEDIATRIA

| | |
|------------------------------------|-----------------------------------|
| Lugar y fecha: | San Lorenzo – 19 de mayo de 2025 |
| UOC Convocante: | Facultad de Ciencias Médicas UNA. |
| Unidad o área requirente: | Dpto. de Electromedicina - HC |
| Funcionario o técnico responsable: | Dr. Ing. Cesar Yegros |
| Dependencia y cargo que desempeña: | Jefe de Dpto. Electromedicina |

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

Con relación al pedido de **ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA LA CATEDRA DE PEDIATRIA**, las especificaciones técnicas de los equipos médicos contemplan diversos aspectos técnicos, regulatorios y operacionales para asegurar que los equipos solicitados cumplan con los estándares más altos de calidad y que los requisitos son adecuados a las necesidades del servicio.

Los requerimientos técnicos son razonables y proporcionales en relación con las necesidades del hospital y el presupuesto disponible. Esto implica

- ✓ **Evaluación de necesidades reales:** Los equipos solicitados deben ser adecuados para la carga de trabajo y los procedimientos que se realizan en la Catedra de Pediatría. Esto asegura que no se soliciten equipos con capacidades y funciones que no se adecuen a los rangos pediátricos o posean configuraciones innecesarias, lo que podría generar costos adicionales sin aportar beneficios adicionales al servicio.
 - ✓ **Consideración de los costos:** La razonabilidad también implica que los equipos solicitados deben tener un precio proporcional a su calidad y funcionalidad. Se debe realizar un análisis de costo-beneficio que justifique la adquisición, teniendo en cuenta tanto el presupuesto disponible como la eficiencia y durabilidad de los equipos a largo plazo.
 - ✓ **Adecuación a la infraestructura existente:** Los equipos deben ser compatibles con la infraestructura y los sistemas de soporte del hospital, como los sistemas de red, de energía y de mantenimiento. Además, los equipos deben ser fácilmente integrables en los protocolos médicos existentes, evitando sobrecargar al personal con la necesidad de capacitarse en tecnologías innecesarias o costosas.
- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes**

NO APLICA

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

NO APLICA



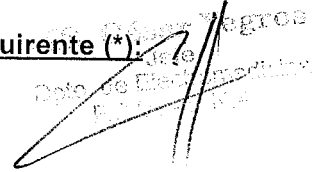
Conclusión

Debe estar basada en la objetividad, estableciendo especificaciones claras y basadas en estándares internacionales; en la imparcialidad, asegurando un proceso transparente y no sesgado; en la regularidad, cumpliendo con las normativas locales y procedimientos de adquisición; y en la razonabilidad, garantizando que los requerimientos sean adecuados a las necesidades del hospital y proporcionales al presupuesto disponible.

Este enfoque no solo garantizará una selección adecuada de los equipos, sino que también asegurará que el proceso sea justo, eficiente y conforme a la normativa vigente, favoreciendo tanto al hospital como a la comunidad en general.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):



Logo of Hospital General de México. The stamp includes the text "Hospital General de México" and "Secretaría de Salud". A handwritten signature is written over the stamp.

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*):